

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 31 de enero de 2018


Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **84282018** de fecha **16 de enero de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **07 de febrero de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., enero de 2017

Señor/a
ANONIMO/A
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento No. 84282018
Referencia: Petición registrada a través del buzón de sugerencias del Centro Forjar Rafael Uribe Uribe

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud de la referencia, informo que la Señora Diva Rocha fue la persona asignada al servicio para realizar el servicio de ruta el año pasado, respecto a los comportamientos referidos a su impuntualidad, expresiones inadecuadas o recorridos inconclusos, debe tener en cuenta que tales comportamientos no se presentaron con el traslado de adolescentes y/o jóvenes del servicio.

Si bien, se presentaron situaciones ocasionales con algunos profesionales en especial con las trabajadoras sociales, quienes realizan visitas domiciliarias, identificándose una tardanza en una jornada por un mal entendido, se realizó retroalimentación verbal indicándole el protocolo de seguridad que amerita el desplazamiento de funcionarios al territorio, así como utilizar un lenguaje asertivo para su comunicación, obteniendo como respuesta el compromiso a cumplir con tales orientaciones.

Así mismo, desde Nivel Central de la Secretaría Distrital de Integración Social se programó para el año 2018 un nuevo conductor quien prestara el servicio de transporte en el Centro Forjar Rafael Uribe.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



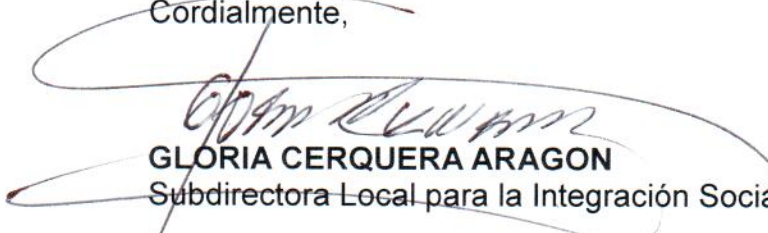
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: María Angélica Currea Rojas / Coordinadora del Centro Forjar Rafael Uribe

Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán / Abogado SLIS RUU &

Aprobó: María Janeth Rinta / Referente Territorial. *MSL*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur
Tel. 3665335 – 3611285
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL